

EL MESTIZAJE EN AMÉRICA*

The American mestizaje

Claudio Esteva Fabregat.

Profesor Agregado de Etnología.

Universidad de Barcelona.

El fenómeno racial americano por excelencia es el mestizaje; por añadidura, el fenómeno cultural distintivo de los pueblos americanos es el sincretismo o fusión de sus formas de vida adoptando en América un patrón original. Estas dos vertientes, la biológica y la cultural, constituyen dos expresiones de un mismo proceso: el del encuentro y de amalgama de etnias y razas diferentes en un mismo continente y el de la confluencia y simbiosis de las culturas de aquéllas en formas e integraciones regionales.

La mestización en América ha tenido por característica fundamental el intercambio genético entre los tres grandes troncos raciales de la humanidad: el mongoloide, el caucasoide y el negroide. Y han contribuido, además, a la misma algunas otras poblaciones, también mestizadas, efectuando una vinculación génica con las tres formaciones básicas de la especie humana. Este intercambio ha sido efectuado por millones de individuos representativos de las tres razas troncales de nuestra especie, por lo que la miscegenación realizada en América presenta un grado de intensidad jamás alcanzado en ninguna otra parte del mundo.

Se puede afirmar asimismo que el mestizaje en América forma parte de las tradiciones comunes a los pobladores de la América prehispánica, pues ya sus poblamientos más primitivos apuntan a la presencia de grupos humanos diferenciados (cf. Pericot, 1962,456, y Comas, 1967), a su vez portadores de culturas probablemente distintas.

En tiempos modernos, o sea, a partir del descubrimiento colombino, se inicia, a su vez, un nuevo proceso de mestización intensiva, el cual está prácticamente concluido en algunos países de la América

* Publicado originalmente en la obra colectiva *Raíces de América*, a cargo de José Manuel Gómez Tabanera, Ediciones Itsmo, Madrid, 1968. El Director de *Tiempo y Espacio* agradece al autor el haber autorizado la reedición de este trabajo.

contemporánea. Sin embargo, cabe decir que son varios todavía los países que están efectuando este proceso, lo que constituye un logro válido aún para la totalidad de aquel continente, siendo eso una evidencia de que América debe considerarse un gran conjunto humano de carácter plurirracial donde son óptimas las condiciones para el desarrollo de una integración plenamente mestiza.

Conforme a eso, si bien no puede concluirse que se haya logrado una mestización completa del continente americano, y puesto que aquí no postulamos que las poblaciones americanas contemporáneas sean racialmente homogéneas, sí podemos considerar, en cambio, que el mestizaje constituye la tendencia predominante dentro del conjunto de las relaciones raciales en Iberoamérica, sobre todo en aquellos países donde permanece relativamente abierta la movilidad social, tanto en términos de razas como de clases. Por lo demás, aunque en todos los países americanos existen grupos o minorías blancas que practican la discriminación racial en mayor o menor escala (Cf. Comas, 1961) y que mantienen actitudes y valores que dificultan grandemente la realización intensiva del mestizaje, lo cierto es que en la totalidad del continente americano —aunque en menor grado en Angloamérica— se advierte un aflojamiento de la rigidez estructural relativa a la organización socioeconómica, y como consecuencia de ello es más frecuente el intercambio social entre los diversos grupos raciales. Como resultado, se manifiesta una mayor movilidad de los individuos y de los grupos —indígenas y negros, sobre todo—, tradicionalmente situados en los estratos inferiores de las sociedades americanas. La miscegenación es, por otra parte, más rápida e intensiva actualmente porque en los países americanos se están produciendo, a través de los procesos de urbanización e industrialización, grandes movimientos de población constituidos por migraciones individuales, pero masivas, que son en sí mismas el germen de un incremento de los intercambios raciales.

En cada caso, ayer y hoy, el encuentro y los intercambios consiguientes entre razas diferentes han supuesto la constitución de formas raciales y culturales nuevas. Debido a las diversas tradiciones adaptativas regionales, histórico-culturales y raciales, estas formas se manifiestan por medio de matices y modos también regionales. Dichas diferencias regionales constituyen, pues, la expresión de adaptaciones ecológicas y, asimismo, son resultados históricos de los grupos étnicos que las representan, pero en su origen deben, además atribuirse a los números relativos de cada grupo racial interviniendo en el intercambio génico con otros grupos, así como a las cualidades selectivas de la estructura sociocultural actuando como dinamizadora específica de los

contactos e intercambios entre grupos raciales diferentes. Asimismo, y como ha hecho explícito Esteve Barba (1965, 6-7), tampoco puede hablarse de homogeneidad cultural, pues las culturas indígenas en el momento de la conquista española no eran uniformes. Podemos afirmar, entonces, que los procesos de mestización biológica y de sincretismo culturales varían en intensidad y frecuencia según hayan sido adaptaciones ecológicas y el número demográfico de los grupos raciales implicados; y según haya sido también la estructura socio-cultural de las etnias que han realizado los procesos modificadores a partir del descubrimiento colombino, tanto en términos de su relativa capacidad para adaptarse a relaciones de intercambio racial, como de capacidad relativa para constituir juntos una sola estructura socio-política.

Partiendo, pues, de este descubrimiento, la mestización relativa de América será el resultado de la frecuencia con que hayan intervenido las siguientes variables: a) la cantidad de individuos de cada grupo racial intercambiando unos con otros; b) la actitud de los miembros de cada uno de estos grupos raciales en relación con el intercambio sexual con individuos de otras razas; c) la movilidad relativa de la estructura social impidiendo o facilitando las relaciones sexuales entre miembros de grupos raciales diferentes; y d) Los marcadores impuestos por las adaptaciones ecológicas, realizadas por los grupos raciales diversos, en ese caso, trópicos, altiplanos, desiertos, regiones templadas y frías, etc. Tales adaptaciones ecológicas han sido más fáciles a unos grupos raciales que a otros. Eso último ha estado en función de las tradiciones ecológicas propias, pero también del atractivo que ofrecían a unos grupos y a otros los diversos espacios americanos, o ha dependido de la situación y circunstancias que llevaban a la ocupación y poblamiento de un determinado territorio. Así, por ejemplo, los grupos negroides, originarios de regiones africanas tropicales, estaban en condiciones de producir una rápida adaptabilidad, fisiológica y económica, a las zonas tropicales americanas, a su vez de población indígena muy escasa, Este factor condujo a que dichas zonas fueran ocupadas por grandes números de individuos de este grupo racial.

A causa de la incidencia dinámica de los factores aludidos, en esas regiones se ha producido un trihibridismo caracterizado por el predominio negroide, contrarrestado éste, a menudo, por la tendencia de los varones europeos a efectuar uniones sexuales múltiples. En cambio, el trihibridismo en gran escala ha sido débil en las regiones nucleares de la América prehispánica, predominando el contingente génico indígena, pues aquí se hallaban situados los grandes números de población indígena que permitían a los españoles en particular utilizarla como

fuerza de trabajo productivo, por una parte, y como contribuyente significativo a través del sistema de tributación. En ese caso, también la aportación génica európada o española a este mestizaje ha sido considerable, conforme al mismo supuesto que expusimos antes: el de la tendencia a unirse con varias mujeres por medio de relaciones sexuales casuales o de mancebías.

La frecuencia e intensidad de las mezclas raciales sería, por ello, un resultado del número de individuos constituyendo la base demográfica indígena en el momento de iniciarse sus relaciones con los europeos, pero también sería un efecto de las estructuras socio-culturales, urbanas o preurbanas, determinado el carácter específico de dichas relaciones, en el sentido de la receptividad o capacidad relativa de interacción que mantendrían entre sí los miembros de las culturas indígenas, európidas y africanas. En tales condiciones, el mestizaje sería una consecuencia del ajuste e intercambios hechos por los iberos — españoles y portugueses— y los negroides en relación con las poblaciones indígenas y de todas en conjunto.

El intercambio social y la miscegenación racial serían, así, un proceso histórico condicionado por los factores políticos y económicos, haciendo relativamente importante la ocupación de ciertas regiones, y por los factores demográficos y socioculturales estableciendo el carácter y la intensidad específicas de los sincretismos bioculturales. La continuidad relativa de esta miscegenación pudo ser estorbada por factores socio-estructurales, pero, como veremos más adelante, el proceso de mestización en América tiene lugar como un fenómeno continuo cuya dinámica interna trasciende a los estorbos formales que pudieron haber sido introducidos a partir de una cierta organización social aristocrática. Los caracteres de la mestización en América están, pues, constituidos en función de las circunstancias históricas que concurrieron en los poblamientos indígenas, európidos y africanos y han dependido, básicamente, de la estructura social condicionando las relaciones entre los grupos raciales. Conviene, por lo tanto, bosquejar sus elementos fundamentales, aunque sólo podamos mostrar sus cualidades más destacadas.

Sabemos, por las informaciones de los cronistas, que los intercambios sexuales entre estas dos poblaciones fueron intensivos no sólo porque hubo atracción mutua (Cf. Salas, 1960, 29 y ss), sí también porque los grupos españoles que iniciaban la ocupación del territorio americano estaban formados, básicamente, por varones mientras que eran muy escasas las mujeres que les acompañaban en estas expediciones (Cf. Konetzke, 1945). Este sólo hecho sería suficiente para explicar la

elevada incidencia de intercambios sexuales habidos entre españoles e indias. Sin embargo, se daba otro factor significativo: el de que esta relación entre españoles e indias se produjo a escala de uniones múltiples. Esta forma de relación dio lugar a que, en un período relativamente corto, la mezcla racial fuera intensa y los productos numerosos. La mestización en las Antillas constituyó entonces un proceso rápido, tanto porque las mujeres españolas escaseaban en las expediciones, como porque los indígenas reconocían instituciones propias —la poliginia y la libertad sexual premarital, especialmente— que favorecían las uniones sexuales múltiples. Este mismo factor se daba entre las tribus y las sociedades indígenas del continente, y debido a eso el impulso sexual de los españoles y, asimismo, su movilidad geográfica y su inestabilidad personal y social constituyeron causas dinámicas para que se produjeran pluralmente en sus relaciones sexuales con las indias. Una situación semejante se manifestó en Brasil (cf. Azevedo, 1996, 76), pues aquí la falta de mujeres portuguesas impelía a la unión con las indias y las negras por parte de los varones portugueses. Así a mediados del siglo XVI los portugueses solían vivir amancebados con tres y cuatro mujeres, de manera que en muy poco tiempo se produjo una mestización considerable. En Bahía, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVIII los individuos mestizos representaban el 64 por 100 de la población total (Cf. Azevedo, *ibíd.*, 79).

En cierto modo la rápida extinción de las poblaciones indígenas antillanas debe atribuirse tanto a la mortalidad causada por la lucha armada, las epidemias y los suicidios, como a las disminuciones derivadas de la reducción de mujeres viviendo con los blancos e incrementando. Por tanto los números mestizos. Según eso, mientras disminuía, por falta de mujeres, la reproducción interna del grupo indígena, aumentaba, por abundancia del uso de éstas por los españoles. El de la mestiza. La política de apropiarse mujeres indias los españoles en las Antillas, y en otras partes, hizo que el proceso de miscegenación se acelerara. Esta situación fue suficiente para que durante un cierto número de años se produjera una especie de monopolio, hasta el punto de que eran pocas las jóvenes indias que no mantenían alguna relación sexual con los españoles (cf. Las Casas, 1965, II, 105 y ss).

Aunque la situación no era exactamente la misma en tierra firme, en cuanto la política de alianzas con los indígenas requería un mayor control de la conducta individual de los españoles puede considerarse, sin embargo, similar, por lo menos en cuanto al fenómeno de las llamadas *barraganías* o uniones no legitimadas. Por ello, el aumento del grupo mestizo hacía a expensas del grupo indígena. Asimismo, la

facilidad relativa con que muchos indios pasaban a formar parte de la organización social hispánica con el *status* mestizo, fue un factor de gran importancia en la disminución del número indígena y en gran manera representó un factor, poco estudiado, significativo en lo que se refiere a la estructura del fenómeno demográfico considerado racialmente.

Sobre este particular coinciden muchas informaciones, en el sentido de advertirnos que los pueblos indios disminuían su población y, en cambio, aumentaba la de los blancos, entendiéndose por tales incluso a los mestizos. Así nos lo informa B de Oviedo (1930, cap. 10) cuando se refiere que en San Gil, Colombia, y en el momento de la conquista española, habría unos mil indios, pero que como resultado de su mezcla con los españoles, en pocos años quedaron sólo unos doscientos; Al mismo tiempo, los españoles, los mestizos, los cuarterones y los cholos reunían en total más de diez mil individuos, precisándose que esta última cantidad tenía su origen en unos doscientos españoles (ibídem). Oviedo hace la observación de que el descenso del número demográfico indígena debe atribuirse más a las clasificaciones raciales derivadas del mestizaje, que a las consecuencias resultantes de epidemias o de luchas de exterminio. Concolorcorvo (1946, 205-6) ratifica esa indicación diciendo que la disminución de las poblaciones indígenas debe correlacionarse grandemente con el intercambio sexual con las indígenas practicado por los españoles, mestizos, negros y otras castas, más que con cualquier otro factor. Este intensivo contacto sexual con las indígenas lo atribuye Concolorcorvo (ibídem) a la falta de mujeres que cada uno de los grupos raciales o castas no indias tenía en relación con sus propios equilibrios demográficos. Asimismo las conclusiones de Concolorcorvo apuntan claramente al hecho de que los indios eran declarados mestizos en cuanto pasaban al servicio de un español y eran vestidos a la usanza española. Abundando en ejemplos, Concolorcorvo (ibídem) destaca que de cada cien individuos clasificados como mestizos, unos noventa debían considerarse "indios netos".

Cámara (1964, 64) nos dice que muchos mixtecos y zapotecos, en Oaxaca, pasaban a ser a mediados del siglo XVIII, mestizos con sólo aprender español y adoptar formas culturales no indias, Este fenómeno de la mestización realizada por la vía del reconocimiento cultural, ha sido también advertido por Mörner (1964, 150) en la población rural de Guatemala hacia finales del siglo XVIII, añadiéndose a eso el hecho contrario, o sea, el de la indianización de los individuos, que no siendo indios en su origen, se convertían en tales por medio de la residencia con éstos. A la vez, los varones indios se mestizaban con más frecuencia que las mujeres, particularmente a causa de su mayor movilidad geográfica y

de su relativa tendencia a radicarse junto a los españoles y a los mestizos (cf. Gillin, 1961, 76-77). Gillin (ibidem) hace notar que en una comunidad del altiplano peruano, cercana a Cajamarca, la clasificación de indio se confiere a todos aquellos que hablan quechua, a pesar del hecho de que sus ascendientes eran criollos que habían combatido en el bando realista en las guerras de la independencia hispanoamericana.

De este modo, pues, los mestizos o los indios, e incluso los negroides, no siempre han sido clasificados así por su color o por su genealogía. Abundan los casos en que se les reconocía un status hispánico con sólo vivir a la española o con ser económicamente fuertes. Los indios pasaban a ser mestizos, y éstos blancos, cuando adoptaban la forma cultural hispánica. De la Fuente (Cf. 1948, 392 y ss), al tratar de los fenómenos de aculturación ocurridos entre los zapotecos de Oaxaca en términos de su relación con los españoles, ha enfatizado el hecho de que los factores culturales, y en particular el lingüístico, constituyen la fuente de los criterios de diferenciación racial empleados en aquella región, considerándose más importantes que los biológicos. La caracterización racial está, pues, influida por identificaciones de prestigio que refieren a la forma de vida adoptada por el individuo y, asimismo, a la localidad, étnicamente definida, donde reside. Eso indica la existencia de una cierta fluidez en el sistema de clasificación racial producido por las sociedades iberoamericanas. En realidad, supone la organización de un sistema donde la movilidad racial está condicionada culturalmente. Conforme a eso, muchos mestizos serían indios españoles, según fuera su status cultural. Eso es lo que hecho decir a Pierson (1942), con referencia al Brasil, que la división de clases era más difícil de pasar que la división racial. Como resultado, los grupos raciales dependerán más de su rol social y de su status cultural que de su color y genealogía. Desde esta perspectiva, los mestizos de cualquier época han sido blancos, en la medida que el sistema social les ha permitido ascender de status. En los primeros tiempos, y como señala Rosenblat (1954, II, 133), bastaba con que hubiera reconocimiento de un hijo tenido por un hombre español en una mujer no española, o que este reconocimiento adoptara la forma de "mestizos legitimados" (Cf. Mörner, 1967, 41; y Salas, 1960, 25).

Otros factores intervienen peculiarmente, en el desenvolvimiento de la mestización. Estos refieren a la forma de la organización social y política de las sociedades americanas y a la estructura relativa de las relaciones étnicas. Dichas estructuras varían regionalmente, pero están referidas a situaciones históricas que, en su comienzo, corresponden a sistemas de organización diferentes en Iberoamérica y en Angloamérica. En la primera región lingüística destaca un carácter fundamental en su

organización: el de constituir, desde el principio, una sola sociedad con los indígenas. Esta sociedad tendría, esencialmente, una estratificación aristocrática, al mismo tiempo que sus supuestos ideológicos estarían enraizados, como ha puesto de manifiesto Hernández (1963, I, 566 y ss), en valores señoriales de signo medieval. Este sello de la ideología hispánica vigente en la época del poblamiento americano actúa como concepto director en la fundación de aquellas sociedades. En el seno de éstas hallaremos integrados a los diferentes grupos raciales; esto es, a los indígenas, a los negroides, a los mestizos y a los españoles, aunque, en cada caso, se mantendrían diferenciados entre sí por medio de un sistema de rol-status que hace socialmente inferiores a unos y superiores a otros. Este sistema se daría también en Brasil.

La organización social y política de las sociedades europeas en lo que es hoy Angloamérica seguiría un patrón diferente, pues se constituirían como sociedades separadas, desde el comienzo, de las indígenas, El punto de partida para esta separación es, más que una actitud aristocrática, una actitud que pretende la continuidad de la propia cultura de origen, algo que sería posible como consecuencia del hecho de que los europeos eran social y sexualmente autosuficientes. El efecto histórico de este desenvolvimiento será considerable en cuanto al proceso de mestización, por una parte, y por lo que se requiere a la formación de las estructuras socioculturales y étnicas en Angloamérica, por otra, en contradicción con Iberoamérica. Este proceso, aunque también se daría más tarde en algunas partes del sur de Sudamérica, distinguiría a los países iberoamericanos de los angloamericanos.

Como ha señalado Rosenblat (1954, II, 11), en los Estados Unidos hubo un patrón de poblamiento europeo basado en el traslado de familias enteras, a diferencia de Iberoamérica, donde el modelo corresponde a una actividad de poblamiento en el que predomina la presencia casi exclusiva de varones. Eso determinó, señala dicho autor, que el español se sumergiera dentro de las poblaciones indígenas, excepto los casos de Uruguay y Argentina, países éstos que ofrecen grandes semejanzas, en términos de proceso histórico, con lo que ocurriera en Norteamérica. En Uruguay y Argentina, por otra parte, este proceso histórico, relativamente paralelo al de Norteamérica, no adquiere este carácter hasta constituidos los primeros poblamientos, en cierto modo provisionales, pues sabemos que el mestizaje fue muy intenso en la primera época, lo cual indica que existiría una cierta frecuencia de intercambio social. Posteriormente, en cambio, la perspectiva de la pobre utilización económica del indio y la falta de ajuste de éste a las organizaciones de la sociedad hispánica, conduciría a la realización de

sociedades separadas, autosuficientes y enfrentadas por la disputa del espacio.

De todas maneras, entonces, el desenvolvimiento de estos diferentes procesos históricos del mestizaje tiene su explicación, además, en otros factores. Uno de los principales se refiere a que mientras en Norteamérica la sociedad europea habrá constituido una organización étnica única o separada en consecuencia de la india, en ese caso formada sólo por europeos o descendientes de éstos, en Iberoamérica la organización será diferente: por una parte, será aristocrática y a ella se integrarán diferentes grupos raciales, entonces discernibles, como blancos, mestizos, indios, negros y mulatos, por otra, existirán sociedades indígenas relativamente separadas, pues que, en cada caso, siempre mantendrán alguna clase de integración —política, económica, religiosa o judicial— con la forma estructural de la nueva sociedad española.

Hay que señalar, a este respecto, que la estructura democrática que define el desenvolvimiento anglosajón en Norteamérica refiere, esencialmente, al hecho de la igualdad comunitaria que preside las primeras relaciones sociales entre los miembros de las poblaciones európidas que se instalaban allí. Eso no obsta, sin embargo, para que la diferenciación progresiva pronto introdujera una estructura social y estratificada, aunque se mantuvo el principio del status adquirido, más que el del adscrito, de manera que la estructura social fue más bien móvil o abierta a la capilaridad social. En realidad, esto fue posible porque los anglosajones que poblaban Norteamérica constituyeron desde un principio un grupo social de iguales. En cambio, las sociedades hispanoamericana y lusobrasileña, y las indígenas de alta cultura aportaron a las nuevas estructuras sus conceptos de estratificación social rígida, los que sólo pudieron entrar en crisis durante las primeras épocas en que la iniciativa individual debía sustituir a los controles tradicionales de las respectivas sociedades de origen. Empeoro a medida que se estabilizan la Conquista y la Colonización, las organizaciones socioeconómicas y políticas resultantes tendían a reproducir el patrón aristocrático dominante en la Península Ibérica. De este modo, la construcción de la sociedad iberoamericana tuvo un carácter eminentemente jerarquizado y aristocrático que se manifestó en forma de estratificaciones sociales con predominio de las posiciones adscritas, tanto más rígidas cuanto más amplios eran los números de individuos que formaban en los diferentes grupos raciales.

Las relaciones sociales han estado dominadas en Iberoamérica por estos principios jerárquicos, sin embargo de lo cual estos mismos principios, y la escasez de mujeres del mismo grupo racial obligando a

depender sexualmente de las indígenas, habrán originado tendencias profundas a la miscegenación. Dinámicamente, además, dichas tendencias han coincidido con el relajamiento de las restricciones sexuales todo lo cual produjo actitudes favorables al compromiso sexual subrepticio entre los varones españoles, negroides y mestizos con las indígenas. Konetzke (según Mörner, 1961, 30) afirma que la barraganía mantiene una cierta correlación con una estructura social basada en el régimen de castas, en ese caso con una sociedad iberoamericana recién consolidada, mientras que las uniones de los primeros años entre indias y españoles tendrían otro carácter, o sea, resultarían de factores de prestigio en los que la india preferiría, por razones de prestigio y de atracción, la unión con un español que con un indio o con un mestizo. Así la barraganía vendría a convertirse en una institución social correspondiente a la segunda fase de las relaciones sexuales entre indios y españoles, mientras que la unión libre o casual correspondería a la primera (cf. Mörner, 1961, 29). La fase inicial constituiría una especie de ciclo abierto y democrático; la segunda sería propiamente aristocrática (ibídem, 30). Asimismo, y como dice Mörner (ibídem, 31), el proceso de mestización en el Caribe y en la costa brasileña sería parecido al proceso que ocurre en el sur de los Estados Unidos, donde el régimen de plantación originó relaciones de dominación en las que el amor disponía a voluntad del cuerpo y de los servicios sexuales de la mujer.

Este carácter distintivo de las respectivas estructuras sociopolíticas habrá supuesto, en el futuro del mestizaje americano, unos resultados específicos diferentes y explicará las peculiaridades que presenta el proceso de miscegenación en Iberoamérica y en Angloamérica. En tal sentido, en las regiones continentales donde los európidos se establecieron como sociedades separadas de las indígenas, se produjo un mestizaje de frontera cuya estabilidad fue precaria. Asimismo, los intereses respectivos de estas sociedades, política y étnicamente diferenciadas, pronto colisionaron, sobre todo en la medida en que la expansión europea implicaba la ocupación de territorios indígenas. Esta ocupación determinó la hostilidad de los indígenas hacia los europeos si bien dicha hostilidad no fue suficientemente eficaz como método de resistencia, pues los grupos indígenas que practicaban la agricultura y vivían en poblados permanentes tendían a establecer alguna especie de status de convivencia con los europeos antes que abandonar sus propiedades tradicionales. Sin embargo en los caos de los indígenas y cazadores nómadas, su resistencia a la ocupación europea de su territorio tendió a ser más activa, a causa: 1) de su mayor movilidad geográfica y a causa también de que operaban sobre territorios que, por ser más extensos, obligaban también a distender el esfuerzo agresivo del

europeo y debilitaban, por tanto, su capacidad de someter a los indígenas; 2) a que los europeos se hallaban en constante estado de inseguridad y con ello favorecían el éxito de la resistencia indígena y facilitábanla; 3) los indígenas no eran vistos por los europeos como factores de estabilidad socioeconómica, con lo cual disminuía su interés práctico por la convivencia con aquellos.

Dichas causas contribuyeron grandemente al desarrollo de guerras de exterminio. Estas tuvieron un carácter ofensivo por parte de los europeos y defensivo por parte de los indígenas, aunque una vez abierto el ciclo hostil las prácticas de guerra tendieron a ser mutuamente predatorias. Como rasgo peculiar, tales guerras de exterminio mutuo se dieron, básicamente, en aquellas regiones donde los indígenas vivían en régimen nómádico, pero en aquellas otras, sobre todo en las dominadas por españoles y portugueses, donde los indios vivían sedentariamente y practicaban la agricultura se tendió a convertirlos en fuerza de trabajo al servicio de aquéllos. Eso último era posible merced a la formación de una sociedad única, pues en los casos en que indios y españoles se desenvolvían bajo la forma de sociedades separadas, las relaciones se basaban en el tributo. El factor utilidad económica relativa del indígena jugó, pues, un papel considerable en la estabilidad relativa del proceso de mestización.

De la situación que acabamos de comentar podemos excluir a los regímenes misioneros donde la población indígena tendió a desenvolverse en condiciones representativas de una cierta autonomía, como por ejemplo, en Paraguay y en Michoacán (México). De acuerdo con eso, los españoles constituyeron sociedades basadas en una fuerte estratificación social en las que el indígena y el africano fueron integrados como fuerza de trabajo. Esa estabilidad relativa de la fuerza de trabajo permitió una interacción permanente entre las diferentes poblaciones raciales y condujo a la realización estable del mestizaje durante un largo período de tiempo. Pourchet (1963, 112) caracteriza esa situación en el Brasil cuando señala que la escasez de negros en Ceará y, por el contrario, la abundancia de éstos en otras partes, sería debida al grado de aprovechamiento económico de los indígenas, de manera que allí donde éste era numéricamente abundante y aprovechable en las explotaciones europeas, no se producía el predominio de los negroides. Las proporciones de mulatos serían también un efecto de la falta de mujeres blancas (*ibidem*) y del régimen de plantación que favorecía la relación dominante y sexualmente irrestricta del europeo con las negras.

El fenómeno de trihibridismo se manifestó rápidamente en las Antillas, y constituyó enseguida una oportunidad para que

especialmente los españoles y los africanos intercambiaran entre sí y con las indias. Los negros, que se hallaban al principio en una proporción sexuada grandemente desequilibrada respecto a los números de mujeres de su estirpe que participaban en el poblamiento americano, produjeron intercambios génicos considerables con las indias. Esta desproporción entre varones y hembras fue, sin embargo, menor que la que existía entre los españoles, pues mientras entre éstos llegó a ser de una mujer por cada diez hombres, en el caso de los negros fue, como ha observado Acosta Saignes (1956, 560), de una mujer por cada tres varones. En este caso, y debido también a los mayores controles ejercidos por los españoles sobre la conducta en general de los negros, esos intercambios con las indias fueron menos frecuentes que los realizados por los primeros. De todas maneras, el trihibridismo en las Antillas absorbió prontamente a los indígenas.

El flujo de negros a las Antillas, primero, y al continente, después, se hizo en función de su mejor adaptabilidad a los tipos de explotación económica que se proponían los españoles en minería y en sistemas agrícolas de plantación, pero en cada caso el pluralismo sexual, sobre todo por parte de los españoles, constituiría un factor altamente dinámico en el proceso de miscegenación. Esta intervención del grupo negro en el proceso de mestización se produjo masivamente, sobre todo, en las regiones donde sustituían a los indios en las explotaciones agrícolas y en la minería. Acosta Saignes (*ibídem*) ilustra esta situación para Cocorote, localidad minera de Venezuela, donde en el siglo XVII resulta claro el intercambio sexual entre los grupos raciales, pero especialmente entre negros e indígenas. Asimismo, y como afirma Jiménez Moreno (1961, 83), en México hubo mestizaje trihibrido allí donde se hicieron explotaciones mineras. En ese caso, la considerable frecuencia de uniones accidentales entre españoles con indias y negras, y de negros con indias, produjeron mestizajes que modificaron la estructura racial de América. En cuanto a los tipos derivado la mezcla, en las Antillas y en la costa caribe se manifestó, pues, un proceso de sustitución de las etnias indias por las negroides y, por lo mismo, se alteró muy pronto también el carácter que adoptarían las síntesis culturales posteriores.

Debe añadirse que el proceso de miscegenación entre españoles e indias fue más rápido que entre españoles y negras, sobre todo en los comienzos del proceso histórico de formación de las sociedades iberoamericanas. En las regiones del continente donde había civilizaciones urbanas, como en Mesoamérica y en los Andes, la miscegenación fue básicamente hispano-india. En cambio, la

miscegenación en las regiones tropicales y en las costas, sobre todo en las del Atlántico y en las Antillas, aquélla se produjo, progresivamente en mayores cantidades, entre iberos y negroides tanto porque en estas regiones las densidades demográficas indígenas eran inferiores a las que se registraban en las áreas de alta cultura, como porque el carácter de las explotaciones económicas europeas hacía más frecuente el intercambio de la población negra con la blanca.

Por otra parte, las disposiciones protectoras de la Corona española, tendentes a separar a los pobladores indígenas del resto de las poblaciones española, mestiza y negroide, contribuyeron al aumento de los intercambios genéticos entre africanos y európidos aunque no interrumpieron totalmente los que se realizaban con los indios. En ese último caso, empero, la estructura social quedaba más abierta a las relaciones entre blancos y negros que en las relaciones de éstos con los indios. Este sería un factor muy activo, por tanto, en cuanto al incremento relativo del proceso de miscegenación que ocurría entre európidos y africanos. Los canales de fluidez relativa que permitían el intercambio sociocultural y sexual entre los tres troncos raciales se mantenían estrechos para la relación con el indígena y se abrían grandemente, por el contrario, para la relación entre európidos y africanos, así como con los productos ya mestizados. Por añadidura, y como ha señalado Mörner (1961, 39), las leyes que procuraban la defensa del indio se convenían, a su vez, en un obstáculo práctico para el desenvolvimiento de la mestización. Un cierto efecto de esta protección a los indios en gran parte tratando de asegurar y reforzar su tributación consistió, por una parte, en estabilizarlos desde el punto de vista demográfico, y por otra, consistió en hacer que se produjera un aumento de dicha población. Eso explicaría el incremento de las cifras de población indígena en ciertos períodos posteriores del régimen español en América.

Lo cierto es que el comercio de esclavos negros aumentó grandemente a causa de la orientación económica dada por los európidos al continente americano, lo cual produjo como consecuencia un aumento progresivo del número de africanos. Durante algún tiempo, aproximadamente unos ciento cincuenta años, podemos advertir un flujo continuo de africanos, pero con la Independencia política de los países americanos este flujo se detuvo, mientras se incrementaba, en cambio, la inmigración europea. Así, al mismo tiempo que se estabilizaba la población negra, aumentaba la población blanca. El resultado de esta situación consistió en la tendencia a igualarse los números de las diferentes poblaciones raciales. Sin embargo, estos números se han ido

inclinando, progresivamente, a favor de los mestizos, sobre todo en las regiones donde continúa siendo muy grande la población indígena.

Conforme a la perspectiva histórica señalada, la distribución y peso estadísticos de las poblaciones raciales en América dependerá de los factores adscritos a la importancia numérica de los indígenas y de los demás grupos en cada una de las regiones insulares y continentales, pero también de un poblamiento fundado en causas geopolíticas y económicas; todo lo cual significa que el desarrollo del mestizaje habrá seguido ciertas vicisitudes en lo fundamental asociadas con factores derivados e implícitos en los anteriores. Dichos factores serían los siguientes: a) en el momento del descubrimiento colombino los índices de población indígena más elevados los encontramos en Mesoamérica y en Andinoamérica, de modo que los mestizajes fundamentales aquí se darían entre españoles e indios; b) los índices más bajos de población indígena se presentan en Norteamérica, en el este y sur de Sudamérica y, relativamente, en las Antillas, por lo que en estas regiones el mestizaje con los grupos indígenas pronto quedaría absorbido por los mestizajes de los europeos con los africanos, al mismo tiempo que un considerable sector de estos y de aquellos se mantendrían como poblaciones racialmente separadas constituyéndose en grupos sexualmente autosuficientes.

Esto significa que en las regiones donde la población indígena prehispánica era escasa, se dieron tres clases de desarrollo racial masivo. 1) Constituido mayoritariamente por europeos, como serían los casos de Norteamérica y el Centro-Sur y Este de Sudamérica, 2) constituido mayoritariamente por negroides, siendo este el caso en Jamaica, Bahamas, Haití, Antillas Menores y Brasil en el momento de la Independencia; y 3) constituido por las mezclas derivadas de la miscegenación entre blancos y negros, como en las Antillas Mayores, Venezuela y Brasil. Al mismo tiempo, existirían minorías indígenas, numéricamente cada vez menos significativas, muchas de las cuales estarían grandemente aculturadas y biológicamente mestizadas, aunque permanecerían étnicamente separadas de los contextos políticos hispánicos y nacionales en los que se hallan insertos.

De este modo, la velocidad relativa del proceso de mestización en América habrá dependido de dichas proporciones numéricas en el momento de los primeros contactos entre las diversas poblaciones raciales, pero también estará condicionada por los valores que regían las actitudes relativas de cada etnia en cuanto al mantenimiento de relaciones sexuales entre sí; y, asimismo, dependerá de las oportunidades ofrecidas por la estructura socio-política y económica en cuanto a facilitar

o estorbar la mezcla racial. Según eso, también constituiría un factor importante el relativo al grado de reproducción demográfica interna de cada grupo racial, vista dicha reproducción en términos del aislamiento territorial o social, dependiendo de cada circunstancia específica, y de la frecuencia con que aumentan o disminúan sus proporciones demográficas comparadas con las de otros grupos. Esos factores serían, en definitiva, causas dinámicas en lo que se refiere al desenvolvimiento general del mestizaje y a las variantes regionales que éste presenta.

De acuerdo con la incidencia relativa de tales factores, resulta claro que el mestizaje presenta lo que hemos denominado (Cf. Esteva, 1964, 286) modos o predominio génicos, según sean los aportes efectuados en el mismo por los diferentes grupos raciales en cada región. El modo indio predomina en los altiplanos andinos, en el sur de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua; el modo negroide predomina en las Antillas, excepto en las hispánicas, y en ciertas regiones de Panamá, Colombia Brasil; el modo anglogermano predomina en Norteamérica; el modo Ibérico en las Antillas hispánicas, Costa Rica, las Poblaciones urbanas del Atlántico y el Pacífico, y en Uruguay y Argentina; mientras que el modo mestizo en cuanto mezcla de indio y español o europeo, predomina en México, El Salvador, Colombia y Paraguay.

Los modos relativos a las proporciones génicas de cada grupo raciales el seno de las poblaciones americanas encuentran correspondencias específicas en forma, asimismo, de patrones culturales que dependen del peso cultural que han ejercido los modelos de vida de las etnias y razas participando en el proceso histórico de cada país. Empero, así como el mestizaje cultural se manifiesta por medio de patrones de conducta también regionales, expresados en términos de contenidos de conducta que refieren a la combinación de las tradiciones indígenas con las európidas y las africanas, puede afirmarse, sin embargo, que la macroestructura de su organización —económica, política, social y religiosa— es, esencialmente, de matiz europeo³, siendo que la vertebración de dicha estructura es hispanolusa en Iberoamérica y anglogermánica en Norteamérica, con las excepciones del modelo francés y del holandés en sus respectivas posesiones americanas. En otro sentido, empero, la forma cultural, incluidos muchos aspectos de la vida material como cultígenos, culinaria, música, folklore, etc., así como en lo relativo a la conducta individual, a la lingüística, a las tradiciones y a la estructura psicológica, presenta, sobre todo en Iberoamérica, un sincretismo esencialmente mestizo.

En el caso del modo mestizo, se manifiesta incidencia o concurrencia de una gran base de población indígena en el momento de

la conquista española, junto con una fuerte tendencia hispánica hacia el poblamiento intensivo, de manera que, como resultado de estas condiciones demográficas y de una prolongada y estable interacción socioeconómica, el modo mestizo se ha constituido en la fórmula racial y cultural de las regiones que habían desarrollado las formas urbanas más intensivas.

La importancia de este factor es considerable en lo que se refiere a la explicación de la estabilidad específica de los intercambios génicos habidos entre poblaciones indígenas y españolas, en el sentido de que mientras las altas culturas americanas prehispánicas se adaptaban fácilmente al patrón cultural hispánico, las sociedades cazadoras y recolectoras, de más bajo nivel cultural, no ofrecían esta base de coincidencia adaptativa y, por tanto, tendían a producir relaciones de convivencia social y económica muy precarias. Como esta, por otra parte, que los grupos cazadores y recolectores mantienen una pobre base demográfica, el mestizaje con ellos no pudo llegar a resultados idénticos a los que obtuviera en el seno de las sociedades urbanas, como fueron las de Mesoamérica y de la región andina. Esta sería la causa principal de la estabilidad del mestizaje hispano-indio en dichas regiones. Por ello, los resultados del mestizaje pueden ser explicados grandemente en función de la estructura sociocultural que hacía posibles la acomodación mutua por tiempo prolongado.

La necesidad de dominar los centros del poder político y económico, desde donde se ejercían las dominaciones inca y mexica sobre grandes territorios, constituyó un factor determinante para la instalación de los españoles en estas regiones, y por lo mismo, representó un factor decisivo en el proceso inicial del mestizaje, así como en los resultados posteriores del mismo. Por ello, también, los españoles encontraron poblaciones culturalmente avanzadas con las cuales practicaron intercambios génicos estables. Con la estabilización de los poblamientos hispánicos, las relaciones que desarrollaron el mestizaje estuvieron determinadas por el carácter de la organización social, especialmente en el sentido de si ésta incluirá o no en su estructura a todos los grupos raciales, o si éstos, en particular los indígenas, constituirán entidades política y étnicamente separadas.

No hay duda, entonces, de que el mestizaje ha podido producirse en forma de procesos continuados en todas aquellas regiones donde se produjeron organizaciones políticas, sociales y económicas únicas, donde indios, africanos y españoles tendían a formar una sola sociedad, esto es, un proceso interdependiente. De este modo, lo que al comienzo de la conquista española se muestra como un mestizaje derivado de uniones

casuales o accidentales, en el transcurso del tiempo se convirtió en un proceso estable de intercambios que se basaban, además, en el concubinato y en relaciones sexuales múltiples, como las que señalan las fuentes al describir el gran número de hijos tenidos por los soldados españoles en indias que les eran ofrecidas por los caciques de las poblaciones indígenas o en indias con las que se amancebaban por un tiempo más o menos prolongado. Eso está muy claro cuando repasamos las informaciones que nos da Bernal Díaz del Castillo respecto a sus compañeros de conquista y a su conducta sexual relativa (Cf. Bernal Díaz, 1955, 105 y sigs.). De haber sido las relaciones entre españoles e indias de carácter monógamo, el número de mestizos habría sido menor del que se produjo en la realidad.

En la historia de América, uno de los efectos del proceso intensivo de miscegenación allí ocurrido ha consistido en el aumento progresivo de los números de mestizos en las diversas regiones donde se ha realizado el intercambio racial, pero sobre todo es particularmente significativo el hecho de que este aumento ha favorecido el equilibrio social y la emergencia de un grupo racial intermedio, y por lo mismo, ha provisto al régimen de castas de una clase social que, progresivamente, ha ocupado el punto medio de las sociedades hispanoamericanas de fuerte base demográfica indígena. Por añadidura, los valores de situación mestizos aproximaban a éstos, indistintamente, a cualquiera de los grupos raciales que con ellos convivían. En este sentido actuaban, y actúan, como grupos intermedios, tanto en lo biológico como en lo social (cf. Esteva, 1961, 59).

Las estructuras sociales que, por medio del sistema de rolstatus, separaban a unos individuos de otros según su raza, han mantenido al mestizo situado, durante mucho tiempo, en una posición intermedia, lo cual le ha permitido actuar como individuo interesado en una relación a la vez vinculada con cualquiera de los troncos raciales. En ese caso, a medida que ha ido aumentando el número de mestizos, se ha debilitado también el sistema de castas. Eso ha sido también puesto de manifiesto para el Perú por Escobar (1964, 199-200) cuando afirma que los mestizos, en cuanto estrato social, han sido siempre proclives a romper la estructura de castas, esencialmente a partir de su movilidad, geográfica y social, y de su tendencia a vivir y a consumir sus actividades económicas en los centros urbanos. Rosenblat (1954, II, 12) ha observado claramente la dinámica de este proceso al señalar que mientras el régimen de castas es un efecto de la mestización, ésta, a su vez, es también una causa para la desaparición de dicho régimen. Como tal, la emergencia de un sistema

que se ha dado en llamar de castas tendría su principal debilidad en la fuerza relativa que pudieran adquirir los grupos mestizos en el curso de la historia americana. Así, en la medida en que los grupos blancos — peninsulares y criollos— se convertían en oligarquías de poder y acumulaban intereses exclusivos, en esta medida también los mestizos debilitaban esta estructura jerárquica a través del peso sociocultural cada vez mayor que ejercían su número y sus intereses actuando sobre la vida de los países americanos.

En gran manera, pues, los vínculos establecidos por los mestizos con blancos, indios y negros, y con las diversas mezclas resultantes, sirvieron para producir una cierta capilaridad social, por una parte, y en la medida en que las oligarquías blancas se alejaban del contacto directo con los grupos indios y negros, el mestizo se convertía, por otra parte, en grupo intermediario. Aplicándonos a esta cuestión, hemos postulado (cf. Esteva, 1965, 457) que el mestizo representa, en gran manera la continuidad de la cultura española vista a niveles de popularización, especialmente en la medida en que la ha recibido como herencia de los antiguos colonos y conquistadores que se la transmitían en forma de procesos de socialización y por medio de identificaciones de prestigio. Por ello, mientras la sociedad colonial se estratificaba y cerraba, por tanto, los canales de la movilidad social, los mestizos, en cambio, tendían a romper la estratificación convirtiendo el sistema de castas en un sistema de clases. Hacían, en ese caso, que el factor racial fuera progresivamente secundario en comparación con el factor económico. Hasta lograr que predominara este último factor, muchos individuos miembros de grupos mestizos se habrán sentido como productos ilegítimos, en tanto eran resultados de uniones casuales que no obtenían reconocimiento social. La situación correspondiente está expresada por Escobar (1964, 201-2) cuando dice que los mestizos peruanos se han caracterizado por su tendencia a la movilidad espacial, tanto por su deseo de mejorar económicamente, como por su propensión a escapar del estigma de “ilegitimidad o inferioridad” que ha pesado sobre ellos en sus poblaciones de origen. Un sentimiento tal de ilegitimidad tendría su fuente en el carácter mismo de los valores morales basados en posiciones de inferioridad social recayendo sobre los individuos nacidos de uniones no institucionalizadas (cf. Mörner, 1967, 55).

Sin embargo de eso, lo cierto es que la emergencia de mestizos, el aumento de su número, su acceso progresivo a las funciones económicas de prestigio, así como el desenvolvimiento de una ideología nacional, esto es, de una conciencia política actuando sobre la dirección de la vida de algunos países hispanoamericanos actuales, ha conducido al mestizo,

primero a desenvolver ciertas clases de sentimientos y actitudes antihispánicas y, segundo, le ha llevado a buscar en indios y negros los grupos donde apoyarse en sus aspiraciones en relación con el poder político. En este sentido, las sociedades americanas están abandonando progresivamente las clasificaciones de status según el color, y en ese caso quienes se han beneficiado mayormente de tales tendencias han sido los indígenas los negroides, pero también los mestizos. Paulatinamente, las relaciones interpersonales en las sociedades urbanas de Iberoamérica, al hacer predominante el rol económico individual sobre cualquier otro, y al destruir sucesivamente los valores adscritos al status de color, han producido una estratificación social provista de una mayor movilidad individual, todo lo cual significa que su estructura y forma de vida tiene el atractivo de una realización individual mayor que en el pasado.

De acuerdo con las tendencias que hemos considerado como maestras en el poblamiento y estructuración biocultural de América, y en función de las constantes históricas así obtenidas, podemos formular un cuadro de poblaciones raciales y, asimismo, su distribución regional o nacional específica, en los países contemporáneos.

El fenómeno demográfico, expresado en cifras que exponen el tamaño general y, a la vez, regional de cada grupo racial en América, constituye, asimismo, el resultado de estimaciones que hemos confeccionado recurriendo a ciertos factores estadísticos y aplicándolos a determinados valores conocidos, de carácter genético, como son los relativos al sistema sanguíneo ABO. Seguimos este procedimiento y lo aplicamos a las poblaciones actuales porque, en nuestra opinión, resulta ser el de mayor objetividad, una vez conocidos los valores específicos que definen a un grupo racial, en contradistinción con los que ofrecen otros. Las frecuencias que hemos usado tienen en cuenta los valores obtenidos por la genética de las poblaciones en grupos americanos caracterizados, a su vez, racialmente. Se reconoce, pues, aquí una cierta relación entre la frecuencia de los valores estadísticos referidos a los sistemas ABO y su incidencia relativa en determinadas poblaciones identificable racialmente.

En función, pues, de la frecuencia con que se presentan dichos valores génicos en poblaciones americanas, sabemos que entre los indígenas de los países iberoamericanos predomina la incidencia del grupo sanguíneo O (cf. Esteva, 1964, 309 y ss). Por añadidura, las pruebas de este antígeno muestran que, en cambio, es muy elevado el índice de frecuencia del grupo A en las poblaciones portuguesa y española,

mientras que en las poblaciones negroides la incidencia del grupo B es mayor que en las demás agrupaciones raciales consideradas (cf. Esteva, *Ibidem*). Según eso, los fenotipos A y B aumentan en los mestizos, todo lo cual indica que la distribución regional de los grupos sanguíneos en América ofrece una buena pista en cuanto a determinar los caracteres raciales que, en general, distinguen a unas poblaciones de otras. De ese modo puede establecerse también el grado de concentración que tiene la presencia de cada grupo racial en los países americanos.

Hemos operado así teniendo en cuenta los progresos realizados por la Serología en lo que se refiere a la observación que ciertos grupos sanguíneos se presentan mayormente en determinadas poblaciones, al mismo tiempo que se advierte la relación relativa que tienen dichas frecuencias en términos de conjuntos raciales. Al respecto, Krogman (1966, 64-65) señala que en la especie humana encontramos un 10 por 100 de caracteres definitivamente reconocibles como contribuyendo a la diferenciación racial, mientras el 90 por 100 de los genes totales discernibles son comunes a la dotación genética del hombre, cualquiera que sea su raza. Según eso, de un total de 44.000 pares de genes constituyendo la dotación genética del ser humano, un 10 por 100 de ellos participa de combinaciones que se distinguen por constituir un valor racial. Asimismo, la mitad de éstos forma parte de combinaciones hereditarias que establecen diferencias de forma y función.

De este modo, y por añadidura, aunque estas clasificaciones raciales requieren conceptos de carácter morfológico, como son el color de la piel y de los ojos, la textura del cabello, la anchura relativa de la nariz, la forma de los labios y ciertos otros rasgos faciales, especialmente, una vez determinado dichos caracteres, la investigación genética muestra que, asimismo, es posible diagnosticar su incidencia relativa en grandes poblaciones acudiendo al conocimiento de las frecuencias con que se manifiestan en las poblaciones humanas determinadas por grupos sanguíneos. Conviene reconocer, además, que la clasificación racial individualmente considerada, esto es, conforme a las técnicas que son específicas a la Antropología Física, contribuye a proporcionar los caracteres cualitativos que es necesario tener en cuenta, si se quiere determinar en qué consisten las diferencias morfológicas que designan a una raza en comparación de otra u otras.

De acuerdo con las expectativas mencionadas, y conociendo las frecuencias estadísticas de estos valores en ciertas poblaciones actuales americanas, hemos elaborado una estimación demográfica mediante la cual obtenemos un cuadro de distribuciones raciales en América, regionalmente y por países. En cada caso, estas distribuciones

representan la expresión final o contemporánea de las tendencias históricas que hemos observado en el curso de nuestro trabajo.

Partiendo de los valores y frecuencias expuestas, ofrecemos aquí unos cuadros estadísticos ponderados que reflejan, por una parte, las cifras relativas proporcionadas por diferentes científicos —antropólogos y hematólogos— acerca de ciertas manifestaciones génicas en determinadas poblaciones. Por otra parte, ponen en relación dichos valores con las poblaciones dadas por los censos nacionales de los países americanos.

Por lo que se refiere a la población de los Estados Unidos de Norteamérica, no dispusimos de datos serológicos y antropomórficos suficientes, de manera que no fue posible aplicarlos a las estimaciones raciales conforme al mismo método empleado, en cambio, para los países iberoamericanos. Este mismo problema se presenta con respecto al Canadá, debido a lo cual hemos optado por estimar las poblaciones raciales de estos países tomando en consideración los censos, combinados con ciertos caracteres la composición étnica, presentada en éstos.

Hemos ponderado el censo de Canadá para 1961, y en función de éste, y de datos que tienden a clasificar étnicamente, sobre todo a las poblaciones europea, india y asiática, hemos aplicado los porcentajes restantes a las poblaciones mestiza y negroide.

En cuanto a los Estados Unidos, nos servimos de los datos relativos a las inmigraciones que han tenido lugar en aquel país durante el período 1820-1960. Estas migraciones están clasificadas por países y regiones de origen, lo que permite hacer ponderaciones aproximadas acerca de su composición racial. Así por ejemplo, el total de európidos entrados en los Estados Unidos durante dicho período (cf. Berthoff, 1966, 499-500), fue de 38.130.030; el de individuos procedentes de países americanos situados al sur de los Estados Unidos fue de 2.397.818, y el de personas asiáticas alcanzó un total de 847.542. Nuestras estimaciones se basan, por lo mismo, en cálculos de proporcionalidad aplicados al censo de 1960, suponiendo una cierta continuidad, y a partir de diversas consideraciones críticas hechas por un antropólogo físico (Krogman), un sociólogo (Schmid y Nobbe) y un historiador (Berthoff). Las aportaciones de éstos nos han servido para hacer ajustes que se reflejan en los resultados demográficos correspondientes.

Hemos tenido en cuenta, para los Estados Unidos, ciertos factores: a) Las políticas migratorias de dicho país en el curso del período 1820-1960, basadas en cupos de inmigración generalmente equivalentes a

los números de las poblaciones étnicas ya residenciadas en aquella nación, excepto los negros; b) hemos considerado que las tasas de inmigración, por regiones geográficas y por nacionalidades, pueden reducirse a conjuntos raciales, a partir de la procedencia de los grupos étnicos de origen, en ese caso, poblaciones representativas de la distribución racial interna de los Estados Unidos; c) recogemos la afirmación de Krogman (1966,65) de que unos veintiocho millones de blancos de los Estados Unidos tienen uno o más genes negroides; d) partimos del hecho de que el censo de población de los Estados Unidos clasifica como población blanca a personas procedentes de Iberoamérica (cf. Schmid y Nobbe, 1965. 921), las cuales consideramos mestizas en una gran proporción, sobre todo teniendo en cuenta su elevada participación demográfica en algunos Estados de aquella nación, especialmente los del Sudoeste (Arizona, California, Colorado, Nuevo México y Texas), y e) los grupos negroides clasificados como negros, representando, según Schmid y Nobbe (*ibid*, 909), el 94.3 por 100 de una población de 20.009,280 individuos considerados como no-blancos, y de los que se excluye a los iberoamericanos, vienen a significar el 10.5 por 100 del total de la población censada en los Estados Unidos. Sobre este porcentaje hemos añadido los 28 millones de negros aparentemente blancos indicados por Krogman.

Los países iberoamericanos, incluidas las Antillas no hispánicas, están considerados en los mismos términos e que fueron presentados en 1964 por nosotros (cf. Bibliografía), aunque pensamos corregir en un futuro próximo ciertas estimaciones globales, en atención a que disponemos de algunas modificaciones en determinadas frecuencias de base. Sin embargo, eso deberá ser objeto de un trabajo posterior. En todo caso, las cifras que ofrecemos aquí tienen un valor aproximativo que consideramos suficiente en cuanto a expresar las tendencias más significativas del fenómeno racial en su distribución geográfica.

Por añadidura, aunque a los efectos puramente biológicos, serían miembros de las poblaciones mestizas aquellas personas de progenitores más o menos puros; sin embargo, hemos clasificado como mestizos a los descendientes del intercambio génico entre európidos y personas indígenas.

Como hemos fundamentado ya en otro lugar (1964, 281-96), la distribución regional del mestizaje ofrece la oportunidad de considerar, no sólo el grado relativo en que se manifestaron los intercambios génicos entre las diversas estirpes raciales, sino también, y para nosotros

grandemente significativo, el grado relativo en que se produjeron formas de vida diferentes a las que definían en origen a las poblaciones progenitoras.

En términos de esta perspectiva, resaltan ciertos fenómenos, y quizá sea el más importante aquel que hace referencia al hecho de que los países que constituían la América nuclear prehispánica, eso es. Los que tenían una mayor población y un más avanzado desarrollo cultural, son los que ahora tienen una más intensa fórmula mestiza. Son los que, en definitiva, marcan más acentuadamente el desenvolvimiento de modelos culturales también más originales. Empero, cabe hacer otra afirmación: los países donde la cultura indígena no había producido grandes concentraciones demográficas presentan un carácter cada vez más európido, y también mezclas importantes y originales con los africanos, como en Brasil y algunas islas antillanas. En este último lugar, incluso, los africanos han reconstituido algunas de sus formas culturales de origen, mientras, al mismo tiempo, adoptan las estructuras socioeconómicas y tecnológicas que son propias a la civilización occidental.

El desenvolvimiento biocultural de los pueblos americanos actuales apunta hacia una mayor frecuencia de mestizaje. Gran parte de esta tendencia tiene sus causas en la emergencia del mestizo y de su ideología, manifestándose en la política de ciertos países hispanoamericanos (cf. Esteva, 1961). Como precipitado biológico, el mestizaje se está manifestando con mayor rapidez allí donde la estructura social es más abierta. Este hecho es ciertamente muy significativo porque marca el comienzo de un proceso intensivo de igualación racial, esto es, de mestización del continente americano. Sin embargo, las tasa de este proceso de igualación serán diferentes a causa de que las tradiciones regionales específicas imponen condicionamientos al intercambio racial, todo ello en función de que retienen valores y actitudes hacia el mismo que dificultan o facilitan, según los casos, la realización abierta de las mezclas génicas a escala masiva.

Por añadidura, aunque el mestizaje representa un fenómeno universal entre los pueblos americanos, sus combinaciones raciales varían y definen a cada país biculturalmente de un modo distintivo. Así, pues, el peso de las poblaciones indias en las regiones de Mesoamérica y los Andes, no sólo afecta a las frecuencias génicas de su composición racial, sí que también a sus combinaciones culturales. En cada caso, la inmigración, a veces masiva, de poblaciones europeas en algunos países americanos está modificando la perspectiva de los modos biológicos representativos de las proporciones raciales específicas en ciertas naciones, aumentando por lo mismo los índices caucasoides. Este es un

fenómeno que deberá influir sobremanera, tanto sobre la tipología demográfica racialmente considerada, como sobre el patrón cultural o forma de vida. Conforme a eso, la mestización está cobrando un carácter cada vez más caucasoide en ciertos países. En otros, sin embargo, por ejemplo, en los andinos, el mestizaje propende a ser equilibrado a la larga, aunque al principio puede dominar el modo indio.

Sea cual fuese la tendencia racial que predomine en América, lo cierto es que el mestizaje vuelve a encontrar, actualmente, una coyuntura histórica que favorece su realización a ritmos de velocidad mayores cuanto más abierta encontramos la estructura social y cuanto más fácil es, por tanto, la capilaridad social. En este momento, una y otra, a través de los procesos de urbanización e industrialización, ofrecen la particularidad de grandes movimientos migratorios, de traslados de poblaciones de un lugar a otro de los países americanos, y todo ello supone una dinamicidad mayor que la existía en el pasado, con lo cual el proceso de mestización entra en una fase de nueva intensidad.

Bibliografía

- ACOSTA SAIGNES, Miguel, (1956): *Vida de negros e indios en las minas de Cocorote durante el siglo XVII* En homenaje a Manuel Gamio, 555-272. México, D.F.
- AZEVEDO, Thales De, *Cultura e situacao racial no Brasil*, Río de Janeiro.
- BERTHOFF, Rowland, (1966): *Population origins. Colonial and national immigration*, Artículo: United States, en "Encyclopedia americana", 27, 496, 502. New York.
- CAMARA BARBACHANO, Fernando, (1964): *El mestizaje en México. Planteamiento sobre problemáticas socioculturales*, en "Revista de Indias", 95-96, 27-85. Madrid,
- COMAS CAMPS, Juan (1961): *Relaciones inter-raciales en América Latina: 1940-1960*, México, "Cuadernos del Instituto de Historia", Serie Antropológica, número 12.
- COMAS CAMPS, Juan, *¿Son los amerindios un grupo biológicamente homogéneo?*, en "Cuadernos Americanos", 3, 117-125. México, D.F.
- CONCOLORCORVO (1946): *El lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires-México.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal (1955): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Buenos Aires.
- ESCOBAR M., Gabriel, (1964): *El mestizaje en la región andina. El caso del Perú*, en "Revista de Indias", 95-96, 197-220. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio, (1957): *El indio como problema*, en "Revista de Estudios Políticos", 95, 211-239. Madrid.
- _____ (1961) *El indigenismo en la política hispanoamericana*, en "Revista de Política Internacional", 56-47, 49-63. Madrid.
- _____(1964) *El mestizaje en Iberoamérica*, en "Revista de Indias", 95-96, 179-354. Madrid.

- _____(1965) *Aculturación y mestizaje en Iberoamérica. Algunos problemas metodológicos*, en "Revista de Indias", 97-98, 445-472. Madrid.
- ESTEVE BARBA, Francisco, (1965): *Cultura Virreinal*, Barcelona-Madrid.